**Cómo citar al IA2 en publicaciones científicas**

Por motivos de visibilidad y reconocimiento, **todos los investigadores adscritos al IA2 tienen la obligación de utilizar como filiación en sus publicaciones científicas la correspondiente al instituto**.

Esta obligatoriedad está mencionada expresamente en el artículo 3.3. Obligaciones del personal del Instituto del [*Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Universitario de Investigación Mixto de la Universidad de Zaragoza - Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)*](https://ia2.unizar.es/sites/ia2.unizar.es/files/archivos/documentos/reglamento_ia2_definitivo.pdf), concretamente en su primer apartado:

 a)Utilizar como filiación en las publicaciones científicas y técnicas u otros soportes de difusión de la actividad: **“Instituto Agroalimentario de Aragón – IA2 - (CITA-Universidad de Zaragoza)**” designándose a las instituciones en este orden o en el orden inverso. En el caso del Personal Investigador Asociado, esta obligación solo se aplicará cuando la producción científica sea fruto, total o parcialmente, de la labor llevada a cabo en el IA2.

Por lo tanto, la forma correcta de citar al IA2 en los artículos científicos que publiquen sus miembros es la siguiente:

***..................... Instituto Agroalimentario de Aragón-IA2 (Universidad de Zaragoza-CITA)***

ó

***..................... Instituto Agroalimentario de Aragón-IA2 (CITA-Universidad de Zaragoza)***

En cuanto a la denominación oficial en inglés del IA2, es la siguiente:

***AgriFood Institute of Aragon (IA2)***

A este respecto y de cara a una correcta identificación de las publicaciones científicas en las bases de datos bibliográficas, **es preferible utilizar siempre la denominación en español**, tal y como está recogido en las recomendaciones de la Universidad de Zaragoza; por ello, si no es estrictamente necesario se desaconseja esta forma en inglés.